

Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

El presidente del COGITI participó en la Jornada “El papel de las profesiones en la transformación: Fondos de recuperación europeos”, organizada por Unión Profesional y Banco Sabadell

José Antonio Galdón Ruiz, presidente del COGITI y vicepresidente de Unión Profesional (UP), ha destacado que es necesario realizar un esfuerzo en el ámbito de la formación para poder llevar a cabo el plan de reformas e inversiones de España, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de la mejor manera posible.

La jornada “El papel de las profesiones en la transformación: Fondos de recuperación europeos”, realizada de forma telemática el pasado 22 de abril, con gran éxito de participación (más de 500 asistentes), es la primera de una serie de jornadas abiertas que abordarán los Planes de Recuperación de la Unión Europea y España, y se enmarca en el convenio que UP mantiene con el Banco Sabadell.

La jornada comenzó con las palabras de bienvenida por parte de Charo Fernández Álvarez, directora de Sabadell Professional, y a continuación intervino Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y del Consejo General de la Abogacía, quien destacó que “cuando diseñamos estas jornadas, el concepto vertebrador que queremos trasladar es la transformación, que recoge, singularmente, el espíritu de la época de cambios sustanciales que atravesamos y encaja con la razón de ser las profesiones colegiadas, y su rol en esta tarea de transformación en base a su conocimiento avanzado”.

En este sentido, indicó que “tiene un efecto ilustrativo y visibilizador señalar que el subsector de servicios profesionales supone en España el 11,5% del Valor Añadido Bruto de la economía, el 12,8% del empleo directo y el 19% del tejido empresarial, así como un tercio de la inversión empresarial en I+D. Todo ello permite a las profesiones ejercer un impacto crítico en el nivel de bienestar social y de competitividad de la economía”.

Se refirió, además, al tejido empresarial de las profesiones, “que está muy atomizado, formado en un 97% por microempresas, pero no por ello menos importante. En tal sentido, justamente serán los y las profesionales y sus empresas las que impulsen o ejecuten, de forma directa o indirecta, muchas



iniciativas y proyectos tractores en los ámbitos estratégicos descritos en el plan de recuperación de nuestro país”.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia está conformado por cuatro ejes: transición ecológica, transformación digital, igualdad de género, y cohesión social y territorial, que se desarrollarán mediante 10 políticas palanca y 30 componentes con proyectos específicos.

Hace unos días se daba a conocer el documento ya completo de este plan que, precisamente, en sus 30 componentes, contiene 212 medidas, desglosadas en 110 inversiones y 102 reformas, muchas de las cuáles están relacionadas, de un modo u otro, con la participación de las profesiones colegiadas.

Gran parte de los fondos europeos llegará a la economía a través de eventos de concurrencia competitiva, y el sistema financiero jugará también un papel especialmente relevante para asesorar, anticipar y canalizar los recursos.

Mesa redonda y coloquio

Tras la intervención de la presidenta de Unión Profesional, Charo Fernández dio paso a una mesa redonda y coloquio,

que contó con la participación de Blanca Montero Corominas, subdirectora general y directora de Negocios Institucionales de Banco Sabadell; José Antonio Galdón Ruiz, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) y vicepresidente de Unión Profesional, y Valentín Pich Rosell, presidente Consejo General de Economistas de España e Interventor de Unión Profesional.

José Antonio Galdón Ruiz, vicepresidente de Unión Profesional y presidente de COGITI, destacó que lo principal es que haya un plan de este tipo para nuestro país y la necesidad de estimular la inversión para reactivar la economía. Además, señaló que es necesario “trasladar la modernización al tejido productivo de las pymes, que incide directamente en el ámbito de la competitividad, así como transformar nuestra base productiva, hacia una economía de alto valor añadido, y hacer una apuesta seria por el sector industrial, compartida con el resto de países que forman parte de la Unión Europea”. Asimismo, hizo mención a la complejidad del proyecto, a la vez que se mostró esperanzado por la oportunidad que supone. Pinche [aquí](#) para seguir leyendo la noticia.

Nueva convocatoria para la Evaluación de Técnicos Verificadores de Centros de Transformación y de Verificadores de Líneas de Alta Tensión no superior a 30 kV

El servicio de Certificación de Personas de COGITI lanza una nueva convocatoria de examen de Verificadores de Líneas de Alta Tensión de $V_n \leq 30$ kV y Verificadores de Centros de Transformación, esquema de certificación reglamentario recogido en el RD 223/2008 y, por tanto, requerido para la realización de inspecciones de Líneas de Alta Tensión.

Desde el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), se anuncian dos convocatorias. Por un lado, la correspondiente a la Evaluación de Verificadores de Líneas de Alta Tensión (LAT), y por otro, la de Evaluación de Técnicos Verificadores de Centros de Transformación (CCTT). Esta última es exclusiva para aquellos técnicos que dispongan de la Certificación como Verificadores de Líneas de Alta Tensión no superior a 30kV, y quieran ampliar la misma con la de Centros de Transformación.

El formato de la prueba será similar al que se realiza para la prueba de Verificadores LAT, y se llevará a cabo de forma conjunta con la convocatoria de Líneas de Alta Tensión no superior a 30kV, el próximo viernes 25 de junio.

El Servicio de Certificación de Personas del COGITI realiza esta nueva convocatoria acorde a la norma UNE-ES ISO IEC 17024, y acreditado por ENAC con Certificado nº: 17/C-PE021, abierta a todos los profesionales que puedan optar a ello y estén interesados.

Los colegiados de la organización colegial de COGITI tendrán un descuento del 25% sobre el precio, y del 50% para colegiados Acreditados en DPC COGITI (sobre el precio).

Para fomentar la participación en esta evaluación de los técnicos ya Certificados en LAT, excepcionalmente, las tarifas tendrán un descuento del 50% sobre el importe de las tarifas establecidas.



El COGITI es la única entidad acreditada por ENAC a nivel nacional para la realización de esta certificación de expertos

La fecha límite para la admisión de solicitudes es el 21 de mayo de 2021.

Para la convocatoria de Evaluación de Verificadores de Líneas de Alta Tensión no superior a 30 KV, el examen comenzará a las 10:30 horas, y constará de una parte teórica y de un supuesto práctico. Está previsto que finalice sobre las 13:25 h. En el caso de la prueba para la Evaluación de Técnicos Verificadores de Centros de Transformación, acabará a las 12:30 horas.

El lugar donde se realizará la prueba está todavía por determinar, dependiendo del número de inscritos y de su dispersión geográfica, aunque preferiblemente se celebrará en instalaciones de la Organización de Ingenieros Técnicos Industriales. Por ello, más adelante se informará del lugar exacto.

Como en las anteriores convocatorias, los candidatos a la prueba de verificadores de Línea de Alta Tensión deberán acreditar

fehacientemente experiencia o formación suficiente en el ámbito y someterse a un examen de evaluación diseñado por expertos en la materia para la obtención de la Certificación, expertos que actúan con total independencia, y que garantizan, por lo tanto, la fiabilidad y transparencia del proceso de evaluación.

Entidad de certificación acreditada por ENAC

El COGITI es la primera entidad de certificación acreditada por ENAC en el ámbito de las Líneas de Alta Tensión, de tal modo que solo los expertos verificadores de Líneas de Alta Tensión no superiores a 30 kV que hayan sido certificados por la institución podrán llevar a cabo dichas verificaciones. Todas las líneas deben ser objeto de una verificación periódica, al menos, cada tres años.

Más información de la convocatoria y tarifas [aquí](#).

Nueva convocatoria para la Evaluación de Certificación de Expertos en Instalaciones de Baja Tensión y para Expertos en Auditorías Energéticas



Las sedes del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), en Madrid, y del Col·legi Enginyers Tècnics Industrials de Barcelona (ENGINYERS BCN) acogerán las pruebas para estas Evaluaciones de Certificación de Expertos el próximo mes de junio. Esta Certificación se ofrece a nivel nacional, siendo ENGINYERS BCN la entidad acreditada por ENAC. El Certificado se renovará, al menos, cada cuatro años. Este Servicio de Certificación de Personas ha obtenido la acreditación de ENAC, mediante el expediente nº 16/C-PE028, como Entidad Certificadora de Personas en Expertos en Instalaciones de Baja Tensión y para Expertos en Auditorías Energéticas, cuyo objetivo final es emitir un certificado de la capacitación profesional, acorde con las normas establecidas para el desempeño de ciertas actividades. Más información [aquí](#).

Plan Ingenia el futuro

REVISTA TÉCNICA INDUSTRIAL

EN ABIERTO



CLUB COGITI

PARA COLEGIADOS



WEBINAR Y TV EDUCATIVA



PORTAL DE LICITACIONES

EUROPEAS



Consulta *aquí* todas la actuaciones puestas en marcha por el COGITI en el marco del Plan Ingenia el futuro.

COGITI se une a la Plataforma de Empresas por la Movilidad Sostenible

La Plataforma Empresas por la Movilidad Sostenible aúna a organizaciones líderes en España con el fin de crear sinergias y generar impacto para liderar el cambio hacia una movilidad más sostenible, segura e inclusiva.

Esta iniciativa surge como punto de encuentro para aquellas empresas, instituciones y Administración pública, que apuestan por un crecimiento sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental, y contribuyen así a la Agenda 2030.

De este modo, el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) da un paso más para reforzar su compromiso con la sostenibilidad. En palabras de José Antonio Galdón Ruiz, presidente de COGITI: "Alcanzar el objetivo de una movilidad sostenible es uno de los grandes retos a los que se enfrenta la sociedad, y sobre todo las ciudades".

"Por ello, fomentar el uso de vehículos no contaminantes es primordial, así como la creación de nuevas alternativas e infraestructuras para la mejora de la movilidad urbana. En este sentido, los Graduados en la rama industrial de la Ingeniería y los Ingenieros Técnicos Industriales, gracias a sus conocimientos y capacidades, tienen mucho que aportar en este sector, pues se sitúan a la vanguardia de las nuevas tecnologías que permitirán descarbonizar la economía. Al mismo tiempo, esto implica actuar sobre todas las necesidades energéticas de la sociedad, y transformar todos los sectores

incluidos el transporte, la industria y la climatización de las viviendas, los comercios, las oficinas y los edificios, en general". "Por todo ello, el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España, y el colectivo profesional al que representa, no podía quedarse al margen de una iniciativa tan interesante y necesaria como es la Plataforma Empresas por la Movilidad Sostenible, y mostrar así su compromiso en esta materia", concluye.

Por su parte, May López, directora de Desarrollo de Empresas por la Movilidad Sostenible, ha señalado que "la innovación, el diseño de infraestructuras, su construcción o instalación han sido y serán, cada vez más, claves en el diseño de la nueva movilidad autónoma, segura, eficiente y sostenible; y en todos estos procesos, COGITI y el colectivo que representa juegan un papel clave, por lo que nos sentimos orgullosos de su adhesión a Empresas por la Movilidad Sostenible".

El objetivo de COGITI es situar a la Ingeniería Técnica Industrial en un lugar preferente del sector industrial, siempre de la mano de la sostenibilidad. Con su unión a Empresas por la Movilidad Sostenible, COGITI se suma a las más de 40 organizaciones que ya son miembros de la plataforma y que apuestan por un crecimiento sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental. #MOVILIDADSOSTENIBLE

Premios Nacionales de Movilidad

Por otra parte, el COGITI es una de las entidades "embajadoras" de los Premios Nacionales de Movilidad, impulsados por la citada plataforma, y que se entregaron el pasado 5 de mayo en Madrid. Los Premios cuentan con el apoyo del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la Fundación CONAMA y la Real Academia de Ingeniería. Más información sobre la Plataforma Empresas por la Movilidad Sostenible *aquí*.

Actualidad de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales



El COITI Huelva entrega al Club Onubense de Deportes Adaptados (CODA) la aportación económica correspondiente a la Responsabilidad Social Corporativa del año 2020



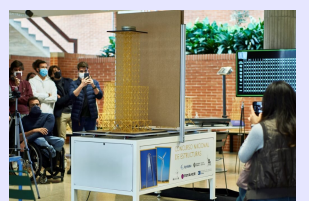
COGITI Madrid participa en el I Foro de Empleabilidad de la Universidad de Alcalá de Henares, ofreciendo asesoramiento laboral a los futuros ingenieros



COGITI Balears y la Asociación de Industriales de Mallorca (ASIMA) firman un acuerdo para determinar las condiciones ambientales óptimas para la no propagación del virus



COGITISE firma un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Coria del Río para el estudio y mejora de la calidad del aire en los centros educativos del municipio



Tres proyectos de edificios construidos con espaguetis a escala reducida ganan el I Concurso Nacional de Estructuras, organizado por CITI Navarra, entre otras entidades



El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de La Rioja y el Colegio de Economistas presentan el Barómetro Industrial 2020 y analizan los datos de la Comunidad Autónoma



El Colexio Oficial Enxeñeiros Técnicos Industriais de A Coruña (COETICOR) se adhiere al “Clúster de energías renovables de Galicia” (CLUERGal)



Acceso a los programas emitidos en “Conecta Ingeniería”, de Capital Radio (promovidos por COGITIM)

+ [Ver más noticias](#)

Nuevos cursos de la Plataforma de Formación e-learning del COGITI

Puede consultar la información sobre estos y otros cursos en www.cogitiformacion.es

CURSO	INICIO DE MATRÍCULA	FIN DE MATRÍCULA	INICIO DEL CURSO	FIN DEL CURSO
Diseño e inspección de instalaciones térmicas en edificios según el RITE: RD 1027/2007 (Adaptado a modificaciones del 2021)	22-04-2021	19-05-2021	17-05-2021	27-06-2021
Automatismos eléctricos industriales. Elementos y simulación práctica	22-04-2021	19-05-2021	17-05-2021	27-06-2021
Diseño de la infraestructura de recarga del Vehículo Eléctrico según la ITC 52 del REBT	22-04-2021	19-05-2021	17-05-2021	06-06-2021
Preparación de las Certificaciones PMP Y CAPM para técnicos	22-04-2021	19-05-2021	17-05-2021	12-09-2021
Formas Jurídicas y Fiscalidad	22-04-2021	19-06-2021	17-05-2021	20-06-2021
Diseño y cálculo de estructuras de acero según EN 1993	22-04-2021	19-06-2021	17-05-2021	11-07-2021
Certificados B.T. y Memorias Técnicas de Diseño	06-05-2021	02-06-2021	31-05-2021	20-06-2021
Curso Profesional	29-04-2021	09-06-2021	07-06-2021	11-07-2021
Experto en gestión y negociación de contratos de energía	29-04-2021	26-05-2021	24-05-2021	01-08-2021
Autocad® 2018. Iniciación al dibujo para ingenieros	29-04-2021	26-05-2021	24-05-2021	04-07-2021
Normativa y su aplicación para la reforma y completado de vehículos	29-04-2021	26-05-2021	24-05-2021	04-07-2021
Neumática	29-04-2021	26-05-2021	24-05-2021	18-07-2021
Estudios acústicos para actividades	29-04-2021	26-05-2021	24-05-2021	04-07-2021
Reglamento de Seguridad Contra Incendios en establecimientos industriales	29-04-2021	26-05-2021	24-05-2021	04-07-2021
Ingeniería de Diagnóstico de Maquinaria. Análisis de Vibraciones	29-04-2021	26-05-2021	24-05-2021	04-07-2021
Inglés	04-05-2021	06-06-2021	07-06-2021	26-09-2021
Alemán	04-05-2021	06-06-2021	03-07-2021	26-09-2021

trabajo forense (forensis labor)

"IRECUPERAR!"

Luis Fco. Pascual Piñeiro

En general, el lato sensu (s.l.) latino, significa volver a tomar lo que antes se tenía, según la R.A.E., es decir, lograr retrotraerse a una situación anterior en tiempo pre-datado.

Este transitivo *recuperar* viene muy al caso de la situación, en sentido amplio, y a lo que quiero transmitir en estas líneas con la posición actual de nuestra Ingeniería pericial, forense y de medios (de solución de controversias, según el último Anteproyecto de Ley).

Sí, porque tras muchos años en real posición preponderante con reconocimiento generalizado por la sociedad en general, en los últimos tiempos, digamos en el pasado quinquenio, sin casi enterarnos por falta de cuidado, poco a poco nos han ido comiendo el terreno con el esfuerzo de muchos años ganado, tanto por otras profesiones como por algunas asociaciones.

No es que yo piense y/o quiera que sólo estemos nosotros, no, nada más lejos de mi pensamiento, pues creo sinceramente que 'el sol sale para todos', teniendo todos derecho a una 'parte del pastel'; pero lo que ocurre es que si la ganancia o ventaja de los demás es fruto de la mala o parca acción de uno, la situación pasa de ser algo que puede advenir a aquello que ya ha devenido.

Los que nos manejamos en las áreas periciales, forenses y de medios resolutivos dentro de la Ingeniería técnica Industrial conocemos, por experiencia directa y propia, en campos de actividad y materias siempre tradicionales nuestras, que están actuando profesionales distintos de ingenieros, así y sobre todo en nuestra área industrial.

Al hilo de ello, yo siempre he dicho que el gran problema de nuestra profesión de Ingeniero Técnico Industrial, como antes la de Perito Industrial, que me honro en ser, ha tenido el hándicap de 'no saber venderse' precisamente por no haber tenido necesidad ni problemas de trabajo nunca, desde que lo recordamos; difundir nuestras actividades, conocimientos, habilidades, realizaciones y, en general, valores, es 'asignatura pendiente' justamente por no haberla necesitado jamás.

Es importante recordar, aunque ya lo sabemos todos, que la labor del Ingeniero Técnico Industrial, en general, y en nuestro caso en el área de actividad pericial, forense y de medios resolutivos, pasa en estructura interna, por atender la demanda externa de servicios que la

sociedad, los compañeros que actúan en el área y la administración nos requieran, en sus tres niveles a considerar, Estatal, Autonómico y Colegial.

Esas atenciones de servicio, organizar estructuras para proporcionar los servicios requeridos, por los clientes potenciales y los compañeros del área de actividad; lo cual requiere reestructurar nuestros servicios colegiales de periciales, forense y medios resolutivos, finalmente podamos llevarlas a efecto, en beneficio de los compañeros.

Aunque todo ello no es nuevo pues, hace no tantos años, en nuestros Colegios había Departamentos de Periciales que ofrecían tanto asesoramiento a los clientes como a la Administración, sobre campos y materias de nuestra actividad, más una formación genérica a los actuantes en la actividad.

Solamente se requiere ahora ampliar los servicios dados con difusión a la sociedad de los campos y materias en que actuamos, la defensa de nuestra actividad y peticiones ante las administraciones, así como volver a proporcionar a los compañeros, formación básica y continua, gestión de los listados, bases de datos generales y baremos.

Espero fervientemente que, a pesar de las difíciles situaciones que vivimos en la actualidad, podamos y sepamos responder de forma efectiva y eficaz a las demandas que el colectivo pericial, forense y de medios resolutivos lleva años reclamando, en aras de llegar a conseguir volver a la posición que no hace tantos años teníamos, en el área de actividad de la Ingeniería Técnica Industrial.

Para que ello nos ayude a cambiar los modos y formas en beneficio de nuestro colectivo profesional, objetivo que todos deseamos; siendo cierto y seguro, pensamos que las experiencias vividas y por vivir nos encaminarán hacia el razonamiento y las soluciones más razonables para lograrlo.

Si puede servirnos de ejemplo, bueno es recordar algunos 'spots' televisivos muy recientes, como el último que en su fin dice: "Aprender a escuchar a las personas, y avanzar con ellas"; ojalá podamos llegar a encontrar una forma o fórmula lingüística que nos permita lograr un objetivo al menos similar al de la indicada campaña de medios.

Oigamos la verdad desnuda y real, sin escuchar los 'cantos de sirena' de quienes sólo tienen como objetivo preferente su interés, olvidando el del colectivo.



Una medida excepcional

para una situación excepcional

¡¡ Todo el contenido en abierto !!

Ya está disponible el último número de Técnica Industrial

Solo tienes que acceder a www.tecnicaindustrial.es y descargarla las revistas y contenidos que desees. Recuerda que si estás colegiado dispones de una suscripción gratuita a la revista digital. Infórmate en tu Colegio, si todavía no la tienes.

Agenda

Reunión Presidentes de Consejos Autonómicos de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales
10/05/2021

Comisión Permanente del Instituto de Graduados e Ingenieros Técnicos de España (INGITE)
11/05/2021

Junta Ejecutiva de COGITI
17/05/2021

Junta de Gobierno de INGITE
26/05/2021

Grupo de Trabajo de Ejercicio Libre del COGITI
01/06/2021

Comisión Permanente de la Fundación Técnica Industrial
02/06/2021

MUPITI PROFESIONAL DIGITAL

¿Eres ingeniero técnico industrial o graduado en ingeniería de la rama industrial?

Entonces ¡tú puedes elegir!



MUPITI PROFESIONAL DIGITAL



Av. de Pablo Iglesias 2, 2
28003 Madrid
Tel: (+34) 915 541 806
Web: www.cogiti.es
E-mail: cogiti@cogiti.es